

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la mañana
hasta las 10 de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Hefinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1898

Domingo 11 de Diciembre

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTA
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . 5 cts.
Id. atrasado . 10 .

Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11
Pañería y Novedades para Señora
caballero y niño.

SASTRERIA Y CAMISERIA

La casa que presenta mayores surtidos.—La que vende más barato.—La que mayores ventajas proporciona.
Recibidos los surtidos de Otoño é Invierno, queda abierta la venta de los géneros de Temporada á precios singularmente baratos.

Grandes surtidos en todos los artículos á que la casa se dedica.
Hay grandes cantidades de

ROPA BLANCA

de todas clases lo mismo para servicio interior que para cama, mesa y tocador.

Para comprar buenos géneros á precios fabulosamente reducidos es preciso dirigirse á esta casa.

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

El testamento

(Cuanto)

Celestino Pingaud tenía cincuenta años y treinta mil francos de renta, cuando se le ocurrió la idea de casarse. Debía pasar tranquilamente los últimos días de su vida y evitar que su fortuna fuese á parar á manos de sus sobrinos, á los que no profesaba grandes simpatías.

Celestino comunicó su intento á sus amigos y conocidos, y les suplicó que le ayudasen en su propósito. Pero todos ellos trataron de disuadirle, y le aconsejaron que desistiese de semejante proyecto.

—El casarse á tu edad es una locura—le decían.

—Al contrario—les contestaba Pingaud.—Yo sé lo que me hago y no soy ningún niño.

—Ya es tarde para eso.

—¿Por qué?

—Porque eres demasiado viejo.

—¡Qué disparate! Gozo de buena salud, como bien y me siento fuerte y vigoroso.

—No te cases—le repetían cuantos le querían bien.—No hagas una tontería.

—¡Una tontería!

—Sí, señor; tu proyecto de casamiento es un desatino.

A pesar de todo, el solterón no se dio por entendido y se puso á buscar con gran empeño una mujer joven y hermosa, que le aceptara inmediatamente por esposo. Como no aspiraba á aumentar su fortuna, se dirigió á la clase pobre y no tardó en descubrir la bella que debía ser encanto de su hogar. En un barrio extremo de la población conoció á una joven que vivía con su madre, viuda de un partido que había dilapidado en poco tiempo todo cuanto poseía.

La muchacha tenía dieciocho años, era muy bonita y estaba muy bien educada. Cuando Celestino anunció á las dos mujeres sus proyectos matrimoniales, su petición fué acogida favorablemente.

—Reflexione usted—dijo Celestino á la joven—pues no quiero que se case usted por sorpresa.

—Ya he reflexionado—contestó ella.

—Soy lo bastante rico para satisfacer los deseos de mi cara mitad y pretendo que no se arrepienta usted nunca de haberme otorgado su mano. Más tarde me cuidaré de asegurar el porvenir de mi esposa.

—No hablemos de eso—dijo la joven—puesto que no me guía el interés.

—¿No me encuentra usted demasiado viejo?

—No, señor.

—Sin embargo, es demasiado grande la diferencia de edad que nos separa.

—Me gusta usted tal como es y hay que tener en cuenta que el hombre no envejece tan pronto como la mujer.

—¡Tengo cincuenta años!

—¿Y eso que importa? A los cincuenta años se es joven todavía.

—¡Es usted un ángel!—exclamó Celestino.—En seguida que nos casemos haré testamento y le legaré á usted toda mi fortuna.

—¡No hablemos de eso, por Dios!

—Sí, sí; hay que poner las cosas en su punto.

—Abandone usted ese tema de dis-

cusión para no entristecerme en un día tan solemne como este.

—Obedezco—dijo Celestino, el cual se puso á hablar de otras cosas.

El solterón hizo sus preparativos de boda y obsequió con infinidad de regalos á su novia y á su futura suegra.

El matrimonio se celebró con gran pompa y á él asistieron todos los amigos de Celestino.

Al día siguiente de la ceremonia, los recién casados partieron para Suiza, y después de un viaje de muchos meses regresaron á su país, con objeto de establecerse en una preciosa quinta de Saint-Mandé.

Celestino era el más dichoso de los hombres, pues poseía una mujer joven, hermosa y amable, que todo se lo debía. ¿Que más se puede desear?

Cuando llegó el invierno, el reuma le obligó á guardar cama y la mujer le cuidó con el mayor esmero del mundo.

—No sé cómo demostrarte mi gratitud—decía Celestino.

—Pero, ¿no eres mi marido?—contestaba la joven, con acento candoroso.

—¿No te pesa el haberte casado conmigo?

—¿Por qué me ha de pesar, si soy la mujer más feliz de la tierra?

—¡Y pensar que mis amigos no querían que me casara! No te olvidaré nunca y haré mi testamento en tu favor.

—No me hables de eso.

—¡Quiero legarte toda mi fortuna!

—Será inútil, porque si tuviese la desgracia de perderte no te sobreviviría.

—¡Qué locura!

—Estoy convencida de ello. Si te murieses, me moriría yo también.

—¡Te lo prohibo!

—¿Acaso podría yo vivir sin tí?

Al cabo de tres años, Celestino cayó enfermo de cuidado y desde luego comprendió la gravedad de la situación.

—Hija mía—dijo á su mujer—me siento muy mal y puedo morirme de un momento á otro. Has que venga en seguida un notario.

—¿Pero qué necesidad hay de eso?

—¡Quiero legarte toda mi fortuna!

—¿Para qué? Ya sabes que si te mueres, no me ha de hacer falta nada. Te amo demasiado para poder vivir sin tí.

—El tiempo calmará tu dolor.

—No lo creas.

—¡Cuánto me ama!—decía el moribundo, sumamente lisonjeado en su amor propio.

A pesar de todo, la afligida esposa envió á buscar al notario.

Tan pronto como Celestino estuvo sólo con el depositario de la fé pública, le dictó su última voluntad.

Aquella misma noche se agravó Celestino, y su mujer, anegada en lágrimas, no cesaba de decir que no le sobreviviría.

—Te creo—murmuró el agonizante.

Celestino espiró á los pocos momentos.

Al cabo de ocho días, el notario reunió en su despacho á todos los individuos de la familia, para darles cuenta del testamento del difunto.

La viuda, vestida de luto, estaba apenadísima, y movía á compasión.

El notario rasgó el sobre, que contenía el testamento, y leyó en alta voz:

«Convencido de que mi adorada esposa no ha de sobrevivirme, según ella misma me ha repetido infinidad de veces, lego toda mi fortuna á mis sobrinos.»

La viuda estuvo á punto de perder el sentido, y exclamó fuera de sí:

—¡Qué estúpida he sido! ¡El muy imbécil creyó sin duda que se lo decía de veras!

EUGENIO FOURRIER

Las conferencias

de París

Sesión aplazada

París 7.—A petición de los delegados españoles, la comisión de la paz ha aplazado su reunión hasta mañana.

Lo del «Maine»

París 7.—Al comenzar la sesión de ayer de la comisión hispano-americana

na de la paz, se produjo un incidente con motivo del párrafo del Mensaje de Mac-Kinley, relativo á la explosión del *Maine*. El delegado español protestó con indignación y elocuencia contra las sospechas formuladas en desprestigio de España, combatiendo con vehemencia la acusación que públicamente se renovaba en los momentos en que los trabajos de la comisión tocan á su término, para explicar y excusar, probablemente, el despojo de que España es víctima.

El señor Montero Ríos propuso, para terminar, que se confiara á una comisión internacional, compuesta de alemanes, franceses é ingleses, el estudio de las causas y la determinación de las responsabilidades de la explosión citada, añadiendo que España se conformaba desde luego, con las consecuencias de la sentencia.

Los delegados americanos se contentaron con rechazar pura y simplemente la proposición.

Otros detalles.—El señor Montero Ríos.

He aquí lo que añade el corresponsal de *El Imparcial* á la noticia de la *Agencia Fabra* sobre el incidente del *Maine*.

«El señor Montero Ríos propuso que los Estados Unidos elijan tres técnicos un norte-americano, otro francés y otro inglés, y España un técnico español, un inglés y un francés, los cuales habrían de designar un séptimo de nacionalidad alemana, todos los cuales habrían de trasladarse á Cuba con el encargo de abrir una amplia información, formar juicio y dictar sentencia sobre la catástrofe del *Maine*, sentencia á la cual se somete España desde luego.»

Los dos Estados interesados habrían de pagar á medias los gastos de esa información.

En caso de dictarse sentencia adversa, España, además de abonar todos los gastos que la comisión ocasionase, enviaría un buque de guerra al puerto que el presidente de los Estados Unidos señalara, para saludar con veintinueve cañonazos la bandera de la Unión.

Si la comisión reconociera que el accidente fué fortuito, extraño á todo cohecho, complicidad ó negligencia de las autoridades españolas, los Estados Unidos habrían de abonar los gastos de la comisión, y España se daría por satisfecha con obtener de la caballerosidad del presidente de los Estados Unidos la reproducción de la sentencia de la comisión en un Mensaje dirigido al Congreso federal y reconociendo que España no es culpable de tan sensible accidente.

Examinada luego la cuestión á que ha dado lugar la voladura del acorazado *Maine*, Mr. Day expuso que, á juicio de la comisión norte-americana, no se debe agitar nuevamente este asunto para evitar la excitación de los ánimos y no despertar otra vez los rencores apagados ya.

Entonces el señor Montero Ríos, perdiendo la calma que ha conservado durante el curso de la negociación, replicó al presidente de la comisión yankee:

—Es de lamentar que no haya puesto el presidente de los Estados Unidos tanto cuidado como la comisión en evitar una nueva excitación de los rencores, y que haya renovado en un documento oficial como el Mensaje dirigido últimamente al Congreso la odiosa acusación contra España, ofendiendo gratuitamente á mi patria en su honor y dignidad.

Sorprendido Mr. Day por la resuelta actitud del señor Montero Ríos, solo supo replicar que ni siquiera había leído el Mensaje del presidente Mac-Kinley.

El señor Montero repuso:

—Pues yo sí lo he leído; le he marcado con lápiz y le traigo en el bolsillo.

Efectivamente, el *New-York Herald* había publicado el Mensaje ayer mañana.

Mr. Day permaneció silencioso algunos instantes; el señor Montero Ríos se levantó del asiento y terminó la sesión, quedando los comisionados yankees en situación verdaderamente difícil.

Discusión extemporánea

En la última sesión tenían empeño los yankees en discutir previamente cuestiones verdaderamente secundarias para nosotros y esenciales para ellos, tales como el amarre del cable de San Francisco de California en las Carolinas y la reanudación de las relaciones comerciales.

El señor Montero Ríos se opuso con excelente juicio á abandonar los asuntos indicados en el protocolo, y consideró oportuno dejar para después el dilucidar si procedía ó no abordar negociaciones sobre puntos secundarios.

En vista de la actitud del comisionado español, los americanos se avinieron á aprobar definitivamente los ocho artículos que constituyen el tratado de paz.

Proposiciones de los españoles

El corresponsal de «El Imparcial» dice que la comisión española formuló en la anterior sesión las siguientes proposiciones:

1.ª El reconocimiento por los Estados Unidos de la pensión que disfrutaban los descendientes del insigne descubridor de América. Como aclaración advirtió el señor Montero Ríos que España no hace de tal propuesta una «conditio sine qua non.»

España continuará abonándose á los descendientes del descubridor del territorio americano que pasa á ser dominio de los Estados Unidos.

2.ª Reconocimiento del derecho de los españoles á adquirir, poseer y disfrutar bienes en la isla, así como á ejercer libremente sus profesiones y oficios.

3.ª El reconocimiento de las concesiones de obras y servicios públicos hechas por España á favor de particulares ó de empresas.

4.ª Devolución de las cantidades existentes en las Cajas públicas, tales como fianzas y depósitos de concesionarios, empleados y litigantes á las personas que las entregaron.

5.ª Deseando España, como punto de honor, no dejar subsistente la menor duda respecto de la deplorable catástrofe del «Maine», y hacer ver que los puertos españoles pueden ser frecuentados por los buques de todas las naciones sin recelar que bajo sus aguas resulten mecanismos traidores, incompatibles con la dignidad castellana, la comisión española formuló con insistencia una proposición, que ha dado ocasión á debates acalorados y á los severos juicios que algunos periódicos han publicado.

Restricciones inexplicables

«Los comisionados norte-americanos se llevaron las proposiciones de los españoles, al parecer con el propósito de contestar en la sesión de ayer.»

Reunida ésta, declararon los americanos que solo reconocían en favor de los españoles el ejercicio de los estatutos personal y real en Cuba mientras durase la ocupación militar de la isla por las fuerzas de los Estados Unidos.

Las demás proposiciones de los comisionados españoles fueron denegadas en la esencial.

Espoliación inexplicable

Después de negarse los americanos, no solamente á abrir un juicio desapaesado sobre el siniestro del *Maine*, sino hasta á reconocer los derechos adquiridos por los concesionarios y á la devolución de los depósitos, se preguntan las gentes en París si es posible que continúe la conferencia hispano-americana, una vez pactada la paz en virtud de los ocho artículos aprobados ya solemnemente por ambas partes y cuando todo el mundo reconoce que es imposible reanudar las hostilidades.

El término de la conferencia

En vista de que los norte-americanos no admiten discusión sobre sus propuestas y exigen la aceptación de sus pretensiones sin réplica de ninguna especie, ha llegado, á juicio de los diplomáticos imparciales, el momento de relevar á la comisión española de la tarea que ha estado desempeñando, y de poner término al doloroso calvario que durante dos meses ha sufrido con abnegación patriótica.

Después de lo ocurrido en las últimas sesiones, el Gobierno de Madrid debe revelar al mundo culto el carácter de las negociaciones y denunciar los atropellos, desafueros y menosprecios de que han alardeado los norte-americanos, violando, no solamente los principios del derecho internacional, sino también los del derecho de

gentes, reconocidos y practicados desde hace siglos hasta por las naciones bárbaras.

Para mañana jueves están citadas las dos comisiones.»

El ministerio

de Ultramar

Su reorganización

Cumpliendo el ministro de Ultramar el encargo que había recibido de sus compañeros de estudiar las bases para una reorganización, y deseoso de presentar el oportuno proyecto á las Cortes, creando el nuevo organismo, fué estudiado y examinado en el Consejo de anteaer.

El nuevo organismo formará una sección que dependerá de la Presidencia del Consejo.

He aquí ahora el índice de las cuestiones tratadas en Consejo y su resolución.

Museo y Biblioteca de Filipinas.—Hizo el ministro de Ultramar una clara exposición sobre cuanto contiene este Museo, instalado en el Retiro; habló de su historia, dedicando un recuerdo á don Víctor Balaguer, y propuso la conservación de aquél haciéndole depender del ministerio de Fomento.

Deuda.—Formuló su parecer sobre la Junta del ministerio de Ultramar para la clasificación de las deudas antiguas.

Entiendo que debe pasar á la Junta general de Deudas del ministerio de Hacienda.

Magistratura y clero.—Respecto del personal de las carreras judicial y fiscal de Ultramar, entiende que debe agregarse al ministerio de Gracia y Justicia.

Sobre este punto el señor Groizard ya ha formulado su opinión, favorable á la renuncia de dos turnos en beneficio de dicho personal, y parece que desde luego se le dedicará el cuarto turno.

En cuanto al clero, sin llegar el señor Romero Girón á concretar solución definitiva, entiende que debe pasar también al citado ministerio.

Magisterio.—Hizo historia del Montepío que existe en el magisterio de Ultramar, con subvención del Estado, se detuvo á examinar la situación de los maestros, y propuso que este ramo pase al ministerio de Fomento, con dependencia de la Dirección de Instrucción pública.

Consejo de Filipinas.—Examinó el ministro la razón de ser de este cuerpo, y desaparecida aquélla, entiende que éste debe suprimirse.

Tribunal de Cuentas.—Esta sección del ministerio de Ultramar lleva el despacho de las cuentas con gran retraso, por los entorpecimientos que involuntariamente lo dificultan, y el sostenimiento de la misma es muy gravoso.

El ministro no ha llegado á proponer la solución definitiva.

Se detuvo mucho en examinar el pro y el contra de proceder á la supresión.

Aunque á ella se incline el ministro, no dijo su última palabra, y sobre ello ha pedido las opiniones de los individuos del Tribunal.

Clases pasivas.—Fué este el punto en cuyo examen se detuvo más el señor Romero Girón.

Hizo la historia de las clases pasivas, fijando la atención á las compensaciones debidas á las de Ultramar, por razón de los peligros que sufrieron.

Los haberes de las clases pasivas de la Península importan sesenta millones de pesetas, y doce los de Ultramar.

Opina que procede pasen á depender del ministerio de Hacienda.

Sobre esto se hará un proyecto especial para las Cortes.

Personal de Ultramar.—Es de tres ramos: el de las carreras judicial y fiscal, el técnico y el administrativo.

El primero, que se subdivide en funcionarios efectivos y asimilados para todo, como hemos dicho, á Gracia y Justicia.

Los empleados técnicos son, en número bastante reducido, ingenieros y telegrafistas.

De estos pasan los primeros á Fomento y los segundos á Gobernación,

Los empleados administrativos pasan de mil, y sobre su situación nada se ha propuesto en definitiva.

No se puede desampararlos; pero tampoco hay posibilidad de sostenerlos. Por consiguiente, la solución no será para la mayoría favorable.

Dirección de Ultramar.—Por último el ministro propone la creación de una Dirección general de Ultramar agregada á la presidencia del Consejo, y á ella irán todos los asuntos que no se hagan depender de los citados ministerios.

Repetimos que no se ultimaron acuerdos sobre el pensamiento expuesto por el señor Romero Girón, que fué aceptado en principio, y el gobierno ultimaré en próximos Consejos los proyectos de ley, para someterlos á la aprobación del Parlamento.

Para los industriales

Por la subsecretaría del ministerio de Estado se ha impreso la siguiente circular, que con gusto publicamos por considerarla de verdadero interés para las clases productoras.

El Centro de Información Comercial, creado en este ministerio por Real orden de 2 de Septiembre último, cuyos provechosos resultados vienen notando, requiere una expansión más directa é individual en cuanto á sus relaciones con la producción nacional y la exportación, para atender á la más frecuente y eficaz correspondencia, entre los que solicitan datos y noticias objeto de las informaciones, y aquellos que hayan de facilitarlos.

No puede limitarse al interés manifestado por algunas asociaciones industriales y mercantiles la acción de este Centro, cuya unidad exige el auxilio constante é inmediato de los diversos elementos que concurren para la realización de sus importantes servicios.

Es preciso conocer de un modo directo los factores que contribuyen á su utilidad, y esto solamente puede conseguirse con explícitas manifestaciones de los interesados.

Teniéndolo en cuenta, y con el fin de que este servicio descanse en los más sólidos fundamentos, se ha acordado que, á partir de esta fecha, se abra en este Centro de Información un registro especial, voluntario, de productores y exportadores nacionales, cuyos nombres, profesiones y residencias se inscribirán, mediante su petición, con este objeto. Esta inscripción será gratuita, y en cambio de los servicios que presten, proporcionando al Centro las informaciones que les pida, recibirán todas sus publicaciones referentes al comercio de España con el extranjero. Asimismo el Centro facilitará los datos ó explicaciones que los productores y exportadores soliciten con referencia al comercio y la navegación con el extranjero.

Lo que de Real orden, comunicada por el señor ministro de Estado, se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

El aumento del ejército alemán

Como si la Gaceta Nacional de Berlín tratara de burlarse del Tzar Nicolás II y de su proyecto de desarme, nos dice ahora lo siguiente:

Ya puede formarse Europa una idea completa de los cambios que en la organización del ejército imperial van á realizarse en el próximo mes de abril.

Nada va á suceder en el arma de infantería como no sea aumentar en tiempo de paz el efectivo de los nuevos batallones que se formaron en 1897.

Los tres nuevos cuerpos de ejército, uno prusiano, uno sajón y más tarde uno bávaro, se organizarán con los cuerpos de infantería ya existentes, necesitando sólo para ello la organización del Estado Mayor correspondiente.

Respecto á la artillería, se aumentarán en los ejércitos de Prusia, Sajonia y Wintemberg 48 nuevas baterías de campaña. En este número no se incluyen las nuevas baterías de campaña destinadas al cuerpo de ejército bávaro que se organizará más tarde.

No se propone aumento alguno en la caballería.

Se agregarán á las fuerzas llamadas de ferrocarriles tres batallones y dos compañías de telegrafistas, una división y dos destacamentos de obreros.

En el cuerpo de transportes y exploradores se hará también un pequeño aumento.

Total, que desde abril próximo el efectivo del ejército alemán, siguiendo

Las bases del proyecto de desarme del Tzar Nicolás II, tendrá un aumento de 17.000 hombres y 4.000 caballos.

Nuestros vinos en Francia

Dada la importancia que tiene para el comercio vinícola la nueva ley francesa, se han suscitado dudas sobre su aplicación, y especialmente en todo lo que se refiere á los vinos de licor, mistelas y zumos de uva concentrados, acerca de los cuales no dice nada el nuevo arancel.

Para aclarar éste y determinar desde luego los derechos que deben satisfacer á su entrada en Francia los productos antes mencionados, se ha consultado á la Dirección de Aduanas, que ha dispuesto lo siguiente:

Los vinos de licor y mistelas, por más que sean el resultado de la fermentación de la uva fresca, se les considera como vinos ordinarios y se les aplicará en un todo los derechos de éstos. Cuando pasen de 15 grados, las décimas se contarán por un grado; es decir, que si un vino de Málaga, moscatel, mistela, etc., tienen 15 grados y una décima, pagará por 16, y si tiene 16 y una ó más décimas, pagará por 17, y así sucesivamente, hasta 20 grados.

Respecto á los zumos concentrados, no tienen aún las Aduanas instrucciones; pero mientras no las reciba, aplicará la antigua tarifa para los alcoholizados, que considera como vinos, y el régimen de los jarabes para los no alcoholizados.

De Marina

De la Compañía Trasatlántica: Ciudad de Cádiz salió el 3 de Las Palmas para Puerto Rico.

Gran Antilla (Estado), salió el 3 de Habana para Nuevitas.

Mogador salió el 3 de Cádiz para Mogador.

Alava llegó el 4 á Barcelona procedente de Cádiz.

M. L. Villaverde salió el 4 de Habana con rumbo á la Península.

Isla de Panay llegó el 5 á Coruña procedente de la Habana y Nuevitas.

P. de Satriestegui salió el 5 de Barcelona para la Habana.

El vapor Perseo de la Navegación General Italiana, que salió el 1.º del corriente de Buenos Aires de viaje de vuelta, á causa de la mucha niebla y no obstante la presencia del piloto á bordo, encalló en la rada de Montevideo cerca del dique. Por telegramas posteriores se sabe que las averías sufridas son leves y tan pronto como estén reparadas emprenderá el viaje de regreso. La tripulación y pasajeros no han tenido novedad. Estos últimos trasbordarán en el vapor Vittoria, de la Veloce.

El primer buque velero español que emprende el viaje á los Estados Unidos desde que se rompieron las hostilidades entre aquella nación y España, es la barca de la matrícula de Coruña Progreso, de la propiedad de los señores Souto, Ramos y Compañía.

La Progreso se dirige á Brunswick á buscar un cargamento completo de madera para el Mediterráneo.

NOTICIAS

De la capital:

El día primero de Enero próximo, tendrán efecto en la Casa Consistorial de Alcudia, las subastas para la venta de la leña seca, el palmito y la caza de los montes de La Victoria y San Martín, durante el corriente año forestal.

En el cuartelillo de la guardia municipal, se halla detenida una perrita de raza inglesa que fué encontrada en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar á recogerla.

Por Real decreto fecha 6 del actual fué nombrado Gobernador Civil de la provincia de Gerona nuestro particular amigo don Miguel Socias y Caimari, que desempeñaba igual cargo en la de Segovia.

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica una circular de este Gobierno Civil, encargando á los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de la autoridad, la busca y captura de los jóvenes Jorge Zurdo Brague (á Imberbe y Angel Cabrero Rubio, y caso de ser habidos sean puestos á su disposición.

Servicios prestados por la guardia civil: Notifica la del puesto de Selva ha-

ber denunciado á la autoridad competente, á un hombre y una mujer, por infracción á la ley de montes.

La del puesto de San Antonio, da cuenta de haber detenido á un individuo presunto autor de haber inferido una grave herida á un vececino.

El señor Alcalde impuso ayer una multa de 2'50 pesetas, á una mujer que había promovido un escándalo en la vía pública.

Por acuerdo de la Diputación Provincial se ha abierto un concurso por el término de diez días á contar desde hoy, para proveer la plaza de Médico Civil de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia y de médico civil suplente de la misma.

Los que aspiren á obtener dichos cargos, pueden presentar sus instancias en la Secretaría de esta Corporación durante dicho plazo, acompañando los documentos que acrediten su capacidad legal, y los justificantes de sus méritos y servicios.

Procedente de Barcelona, fondó en este puerto ayer por la mañana á las nueve el vapor Puerto Mahón, con diez pasajeros, carga varia entre ella 49 cabezas de ganado mular y caballar.

A las cuatro de la mañana de ayer fondó en nuestro puerto procedente de Marsella el vapor Isleño, con cargamento de cemento, varios pasajeros, entre ellos don Juan Singala, capitán del yatch á vapor Nise, propiedad del archiduque Luis Salvador.

A las siete lo verificó el Bellver, procedente de Barcelona, con la correspondencia, veinte y cuatro pasajeros, entre ellos don Domingo Casanovas. Procedente de Cuba llegaron el segundo teniente de infantería don Juan Vanrell y los soldados Pedro Forteza Sansó, natural de Pollensa; José Torres Planells, de Palma; Bernardo Caidente Riera, de Manacor; Juan Valenti Mesquida, de Felanig y Nadal Sastre Noguera, de Porreras.

También llegó procedente de Filipinas, el segundo teniente de infantería don Enrique Barceló Gomila.

En La Epoca de Madrid, encontramos el siguiente suelto:

Repiten algunos periódicos liberales, y hoy los secunda El Imparcial, la especie de que el señor Silveira pide para sí con ansia y destemplanza el poder y que no es ello del gusto de todos los conservadores.

Carece esto de todo fundamento, y nosotros debemos hacer constar que cuantos conservadores conocemos y oímos están conformes en que la continuación del Gobierno del señor Sagasta, después de ratificada la paz y ante la división producida por los amigos del señor Gamazo, será la provocación más temeraria que jamás se ha dirigido á la conciencia moral y á la mansedumbre de un país; pero también queremos que conste que ni El Tiempo ni nosotros hemos pedido el poder para el señor Silveira, sino para el partido conservador, que en las condiciones en que hoy se encuentra muy distintas de las que tenía en vida del señor Cánovas, puede estar perfectamente representado en la presidencia del Gobierno por otros que no sean el señor Silveira, á quien Su Magestad llame ó las circunstancias designen como más convenientes en un momento dado, y á los cuales el señor Silveira y todos prestaríamos el más decidido apoyo.

El señor Silveira es por ahora el jefe del partido y cumple como cree de su deber con su cargo, pero no se siente canciller.

Esta noche en los salones de la sociedad Asistencia Palmesana tendrá efecto la sexta academia de baile de la presente temporada.

El programa de los bailables que ejecutará en la misma la orquesta que dirige el señor Serra, son los siguientes:

Primera parte:—1.º Wals Mia cara, Bucalossi.—2.º Polka de Los cocineros, Valverde (hijo).—3.º Schotis Los colegas, Escalas.—4.º Rigodón Les monches musicales, Schnéklud.—5.º Mazurka Souvenir de Spezia, Coraggio.

Segunda parte:—1.º Wals Tres Jolie, Valdenfel.—2.º Polka Concepción, Serra.—3.º Habanera Manolita, Llubes.—4.º Mazurka Flora, Barceló.—5.º Wals España, Valdenfel.

En el vapor correo de ayer llegaron á esta, el teniente general don Valeriano Weyler.

Acudieron á recibirle varios individuos del Circulo Weylerista y algunos amigos.

También llegó en dicho vapor nuestro amigo el capitán de administra-

ción militar don Eusebio Pascual que regresa de Cuba.

Uno de los vendedores de la plaza de Abastos encontró uno de estos días pasados un paraguas, junto á un puesto, entregándolo á los celadores.

Estos dieron conocimiento de ello al señor Alcalde, el cual dispuso que se anunciara en los periódicos y que fuera entregado á la persona que acreditara ser su dueño.

Para Ibiza y Alicante salió de este puerto ayer por la mañana á las diez el vapor Julio, llevándose la correspondencia, doce pasajeros y variada carga para ambos puntos.

Ayer por la mañana, se celebraron en la Diputación Provincial las subastas para el suministro de pastas y de arroz en los establecimientos provinciales de beneficencia, durante el segundo semestre del año económico corriente.

La primera fué adjudicada á don Antonio Mulet, por 0.76 pesetas el kilogramo, y la segunda á don Antonio Piña y Hermano por 0'50 pesetas el kilogramo.

Algo desanimada se vió anoche la Tómbola patriótica; el número de valores desechados solo ascendió á unos 160.

Las señoritas invitadas para esta noche son las siguientes que pertenecen á los grupos 10, 11 y 12: doña María Rós Homar, doña Juana Puigvert, doña Ana Oliver Torres, doña Concepción Torres Oliver, doña Josefa Más, doña Esperanza Más, doña Magdalena Más, doña Teresa Aguiló, doña Carmen Aguiló, doña Esperanza Alemañy, doña Inés Pizá, doña María Juliá, doña Carmen Julia, doña Margarita Alemañy, doña Dolores Busquets, doña Consuelo Marqués, doña Dolores Alemañy, doña Margarita Tomás, doña Isabel Tomás, doña Ana Torres Oliver, doña Concha Puigvert, doña Anita Cibiró, doña Margarita Pou y Guasp, doña Ana Oliver y Felio, doña Francisca Oliver y Felio, doña Rosa Picornell y Vidal, doña Maria Ginart y Ramonell, doña Antonia Llompart y Ramis, doña Teresa Pericás y Font, doña Anita Aguiló, doña Francisca Ferrar, doña Anita Bosca y Ginart.

Para los días 12 y 13 del que rige, á las diez y media de su mañana está señalada la vista en juicio oral y público de la causa que se sigue contra Pedro Campaner Barrios, Pedro Cantallops Campaner, Lorenzo Perelló Morlá y Antonio Serra Torrandell por hurto de haces de habas en La Puebla.

Los procesados estarán defendidos por los letrados don José Socias y don Sebastian Trián.

Esta mañana, es esperado en nuestro puerto, procedente de Alicante, el vapor Santa Ana.

Habiendo procederse á la comprobación de pasos, medidas y aparatos de pesar, el señor Gobernador Civil, de la provincia ha dispuesto de principio esta operación por el Fiel Contraste de esta provincia en el partido de Ibiza, empezando por dicha cabeza de partido, desde el día 12 de Diciembre hasta el 17 inclusive, siguiendo las poblaciones de San Juan, Santa Eulalia, San Antonio y San José.

El vapor Ciudad de Mahón, salió ayer tarde de este puerto con rumbo al de Mahón, llevándose la correspondencia, veinte pasajeros y carga.

Entre los pasajeros embarcados á bordo de dicho buque figuraban don Pedro Vallis, vice-consul de Francia en Mahón y don Juan Pou, teniente de artillería.

Entre la relación de soldados fallecidos á bordo del vapor Buenos Aires, durante la travesía de Filipinas á la Península figuran los siguientes naturales de estas islas: Francisco Caffeilas Expósito, de Palma; Guillermo Matamalas Rigo, de Manacor; Julián Cunill Balaguer, de Puigpunyent.

Teatros

Anteanoche, Divorciémonos la comocidísima comedia de Sardou, que mejor que comedia viene á ser una conferencia ó causerie del autor sobre el divorcio.

La interpretación, en conjunto, regular; aunque distinguiéndose la señora Alverá y los señores García Ortega y Valero, el cual hizo, en el último acto, un delicioso comisario, que mereció los aplausos de la, por desgracia, escasísima concurrencia.

Por indisposición repentina de un actor, según rezaba el correspondiente aviso, la pieza anunciada, Los postres de la cena, fué sustituida por Nicolás.

Algunos asiduos asistentes al teatro nos han suplicado hiciésemos presente á la empresa el deseo que sienten de que se adelante algo el principio de las funciones, y se acorte un poco los intermedios, á fin de que no termine la velada á hora intempestiva, sin necesidad de ello.

Anteanoche se estrenó en el Teatro-Circo la zarzuela La maja, remedo de los sainetes de don Ramón de la Cruz, pero poco afortunado, por lo que no gustó, ayudando á ello el poco interés que pusieron los artistas, salvo raras excepciones, en llenar su cometido. En La buena sombra sigue siendo aplaudida la señorita Alcaicer.

Diputación provincial

Bajo la presidencia del señor Roselló y con asistencia de los señores Vidal, Sampol, Amer, Canals, Barceló, Marcel, Guasp, Socias, Sitjar, Alcover y Aguiló, celebró ayer la Diputación Provincial, la última de las seis sesiones que tenía acordadas celebrar en el presente semestre.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente se aprobó la distribución de fondos para la atenciones del presente mes.

A propuesta de la Comisión de Hacienda, se acordó celebrar el día 15 del actual, el primer sorteo de las obligaciones emitidas para realizar el empréstito provincial de 250.000 pesetas, autorizado para atender á la suscripción nacional y á la defensa de estas islas.

Se acordó desestimar un recurso interpuesto por don Rafael Alberti Seguí, contra la cuota de consumos que le impuso el Ayuntamiento de Mahón.

En vista del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, se acordó que no procede acceder á la reclamación hecha por el Delegado de Hacienda, pidiendo que la Diputación ingrese en las arcas del Tesoro la cantidad de 1104'02 pesetas, para el pago del personal de la Escuela de Bellas Artes.

Se acordó anunciar el concurso para la provisión de las plazas de Médico civil de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, y de Médico civil suplente de la misma.

De acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión respectiva, se acordó autorizar al Ayuntamiento de San Juan para que pueda dedicar una subvención de 150 pesetas que le fué concedida para el arreglo de los caminos vecinales, á restaurar el cementerio rural de aquella villa.

Se acordó desestimar una solicitud presentada por los celadores de la Casa de Misericordia, pidiendo que se les aumente el sueldo.

Se acordó remitir á la junta de Instrucción Pública, los acuerdos tomados por la Diputación acerca de las Escuelas Normales.

Se acordó que durante la enfermedad del profesor de la Escuela de Bellas Artes, señor Parietti, le sustituyan en las clases diurna y nocturna de dicho establecimiento don Gaspar Terrasa y don Guillermo Torres respectivamente.

Se dió lectura á una carta de M. Henri Herting solicitando la autorización y el apoyo de la Diputación para instalar en Palma un establecimiento provincial de gimnasia, ofreciéndose para dirigirlo gratuitamente. Se ha acordado aceptar el ofrecimiento de Mr. Herting y suplicarle se encargue de montar el establecimiento por cuenta de la Corporación.

A propuesta del señor Roselló se ha acordado dar las gracias á don Benito Pons por la recopilación y publicación de los documentos históricos del Reino de Mallorca.

Se confirmaron varios acuerdos de la Comisión provincial en funciones de la Diputación y se levantó la sesión.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas

Concluyen en San Nicolás. A las seis y media se expondrá el Santísimo, á las diez se cantarán las horas y misa mayor en la cual predicará el P. Nicolás Reus de San Felipe Neri. Al anochecer se practicará un ejercicio á la Purísima y después la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

Continúan en San Francisco. La exposición será á las seis, á las diez se cantará tercia y la misa mayor en la cual predicará don Bernardo Matas Pbro. Por la tarde á las seis, se reza-

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE Gran baratura en la Sucursal por cierre del Establecimiento.

Barcelona 6 de Diciembre de 1893.
—El Secretario General, Aristides de Artífano.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	62 00
Cambio Mallorquín.	3 00
Fomento Agrícola.	66 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	43 00
Alumbrado por Gas.	83 00
Salinas de Ibiza viejas.	220 00
Salinas de Ibiza nuevas.	200 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos Municipales.	31 00
La Isla Marítima.	51 00
B. de P. y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PÚBLICOS	
Madrid 10 de Diciembre.	
Interior.	57 40
Exterior.	00 00
Amortizable.	64 50
Cubas 1886.	49 50
Cubas Nuevas 1890.	41 50
Banco de España.	395 50
Tabacos.	224 00
Francos.	35 60

Barcelona 9 de Diciembre.	
Interior.	52 97
Exterior.	56 80
Amortizable.	00 00
Cubas.	50 00
Colonials.	00 00
Nortes.	00 00
Francia.	00 00
Madrid.	00 00
París.	42 05
Cubas 1890.	42 00
Filipinas.	00 00

Boletín metereológico

Día 10 á las 9 de la mañana

Barómetro	775 7 mm.
Termómetro seco	10 4 g. ct.
Máxima al sol	23 8
Máxima á la sombra	14 6
Mínima á cubierto	8 6
Mínima á descubierto	6 2
Dirección del viento	N. O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas.	5 8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas.	87 00
Lluvia en 24 horas	00 00 mm.
Evaporación en 24 horas	0 6
Humedad á las 9	82
Ascenso del barómetro en 24 horas	5 0
Descenso del id. en id.	0 0

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 7 de Diciembre de 1893.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
336	4	2	1	337

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados.
Nacimientos: Día 8.—Varones 2.—Hembras 2.

Matrimonios: Día 8.—Don Arturo Ballester Janer con doña Concepción Molina Mari.—Don Juan Meux Palmer con doña Maria Ripoll Cerdá.

Defunciones: Día 9.—Ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Despejada, hay cirrus.

Id. del horizonte—Algo calimoso.

Dirección del viento.—N. flojo.

Estado de la mar.—Llana.

Buques á la vista.—Una balandra y un pallebot que se dirigen al puerto.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Dos buques cuadros de vela mercantes españoles.

Incendencias.—Soplaba al N. la ventolina, cielo y horizonte despejados, mar llana y su nivel muy bajo acaeció el orto. A las ocho se quedó calma, á medio día continuaba. A las dos de la tarde entabló el S. O., poco despues saltó al cuarto cuadrante y á las tres y media era N. fresquito, fué en decadencia hasta ser flojo al ocaso.

Noticias.—Entraron los vapores *Islaño* de Marsella, el *Bellver* y *Puerto Mahón* de Barcelona. Salieron el *Lulio* para Ibiza y Alicante y el *Cabrera* para la costa. Se dispone á salir para Mahón el vapor *Ciudad de Mahón*.

Buques fondeados: Día 10.—Vapor español *Islaño*, de 314 ton., de Marsella.—Vapor español *Bellver*, de 783 ton., de Barcelona.—Vapor español *Puerto Mahón*, de 396 ton., de Barcelona.

Buques despachados: Día 10.—Vapor

español *Ciudad de Mahón*, de 540 ton., para Mahón.—Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., para Cabrera.

Matadero: Día 9.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 2.—Toros, 1.—Novillos, 0.—Terneras, 1.—Carneros, 0.—Ovejas, 10.—Borregos, 2.—Corderos, 122.—Cabras, 3.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 13.—Cerdas, 7.—Lechonas, 0.—Total, 162.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal particular)

Más desgracias

Barcelona 10 á las 3'40 t.
A las once de esta mañana ha ocurrido otro hundimiento en las obras en construcción de la cloaca colectora de la calle Mayor y de Gracia.

Hasta ahora van extraídos cuatro cadáveres y se cree que hay ocho ó diez más.

Tambien han resultado algunos heridos.

Amengual

(De nuestro servicio particular)

El archipiélago filipino

Madrid 9 á las 7 n.

(Recibido con retraso)

Un telegrama del general Rios dá cuenta de que ha quedado sofocada la rebelión de los indigenas en Ilo-Ilo habiendo sido fusilados, en virtud de juicio sumarísimo, seis individuos de tropa.

La rebelión surgida en Tumbao, Lugungan y Rio Grande también ha sido dominada, fusilándose algunos rebeldes.

Habiend tenido noticia extra oficial el general Rios de que en Ralaba tambien se habian sublevado, dispuso salieran algunos barcos para dicho punto.

Agitación carlista

Madrid 10 á las 9'10 m.

Los ministeriales niegan toda veracidad á los rumores que han circulado acerca la importancia del movimiento de tropas, que haya ocurrido agitación en sentido carlista, y que se haya decretado prisión alguna.

Dicese que solo irán al Norte los regimientos expedicionarios que hoy se encuentran en Andalucía.

Polavieja

Madrid 10 á las 10 m.

En nuevas declaraciones que ha hecho el general Polavieja, se asegura que nunca renunciará á los ideales que estampó en su manifiesto al que morirá abrazado.

Espera que su programa impedirá muchos daños; y cree que aún quedan á la patria muchos días de pruebas terribles.

Lotería Nacional

Madrid 10 á las 11'10 m.

" " 11'15 "

En el sorteo que acaba de celebrarse han sido premiados los siguientes números:

Con 240.000 pesetas

El número 12.887, despachado en Madrid.

Con 80000 pesetas

El número 4.720 despachado en Valencia.

Con 25.000 pesetas

El número 955, despachado en Sevilla.

Con 5000 pesetas

Los números 3624, despachado en Nayá; el 1926, en Sevilla, el 12336, en Madrid; el 12697, en Valladolid; el 5951, en Madrid; el 7388, en Madrid; el 8552, en Alicante; el 4432, en Barcelona; el 10795, en Madrid y el 33, en Madrid.

De París.—De Filipinas.—De aquí

Madrid 10 á las 1'45 t.

Ha telegrafiado el señor Montero Rios que conceptua probable, á menos de que surja algun otro inconveniente, que antes del

lunes se firmará el tratado de paz. De suceder así el jueves emprenderá viaje para Madrid.

El general Rios ha telegrafiado que se dispone á embarcar el armamento y municiones existentes en Ilo-Ilo, y que obrará según las circunstancias impongan.

Suponese que existe desacuerdo entre los ministros, acerca fijar la fecha en que han de reunirse las cortes.

La reina

Madrid 10 á las 3'10 t.

La reina ha salido esta mañana para hacer algunas compras.

Ha visitado los talleres de la joyería de Ansorena.

Con la afabilidad propia que la distingue, habló con las obreras, preguntando detalles del trabajo.

Después pasó á visitar otros establecimientos de objetos de arte, estando de regreso en Palacio á la hora de despacho.

El señor Sagasta no tenia ninguna noticia que comunicar.

Los filipinos.—Tropas de ocupación

Madrid 10 á las 3'30 t.

En Paris se han recibido telegramas de Filipinas que aseguran que el Comodoro Dewey juzga dudoso que Aguinaldo se someta á la autoridad de los norteamericanos.

Noticias telegráficas de Nueva York, recibidas en Londres, dicen que ha desembarcado en la Habana un regimiento de voluntarios que debe marchar á Pinar del Rio.

El regimiento ha atravesado las calles de la capital.

Hundimiento de tierras

Madrid 10 á las 4'40 t.

En las obras de la cloaca de la calle de Junquera de Gracia se ha roto una tubería ocasionando desprendimiento de tierra, y sepultando catorce operarios que allí trabajaban.

Creese que habran muerto todos.

Se ha extraido ya cuatro cadáveres.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Rumores.—Petición

Madrid 10 á las 10 n.

Corren insistentes rumores de que se ha firmado la paz, quedando sólo pendiente la confrontación de las copias.

Los tenedores de Cubas de Paris pedirán que se les convierta sus valores en láminas al 4 p^o interior, entregándoles la diferencia del 2 p^o en bonos á cargo del Gobierno cubano que se encargue de la deuda.

En el Consejo

Madrid 10 á la 10'10 n.

En la sesión del Consejo se dió lectura á la copia de la protesta formulada por el señor Montero Rios contra las suposiciones de los yankees acerca de la voladura del *Maine*.

El Gobierno no tiene ninguna noticia oficial de que se haya firmado el tratado de paz con los yankees, si bien cree que ya está firmado.

Se habló de la repatriación de Filipinas no acordándose nada definitivo.

Se ha negado el indulto á un reo de muerte, condenado por la Audiencia de Granada.

Opinión

Madrid 10 á las 11 n.

El señor Beránger opina que se debía dejar sin cumplir el tratado ignominioso de paz.

Esto, ha dicho, podría ocasio-

nar la venida de los yankees á la Península, que vengan, también vino Napoleón y encontró su ruina, en Bailén, Gerona y Zaragoza.

Todavía podríamos escribir «Primero la muerte que la ignominia.»

Mencheta

TEATRO PRINCIPAL
Compañía cómico-dramática de don Francisco García Ortega.

Función para hoy domingo

El drama en tres actos, titulado:

El padre Juanico

Y la comedia en un acto,
Las cuatro esquinas

A las ocho
Entrada general 0'80 pesetas.—Id. de paraíso 0'50 id.—Media entrada general, 0'40 id.—Id. de paraíso, 0'30 id.

TEATRO-CIRCO BALEAR
Compañía de zarzuela de don José Gil

Funciones para hoy domingo

Por la tarde por secciones

A las tres en punto la zarzuela,
El monaguillo

Entrada 15 céntimos

A las cuatro y media la comedia en un acto,
Los litigantes

Y la zarzuela,
El duo de la Africana

Entrada 1 real

A las seis la zarzuela,
El santo de la Isidra

Entrada 15 céntimos

*
Noche á las ocho.

La zarzuela en un acto,
La verbena de la Paloma

La zarzuela en un acto,
El santo de la Isidra

El sainete en un acto,
La buena sombra

Y la zarzuela en un acto,
La marcha de Cádiz

Entrada general, 0'50 pesetas.—Media entrada 0'30 id.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ

expectorantes y calmantes de la tos.

Farmacia y Laboratorio de J. Miró

Abierta toda la noche.—Colón 22 y

Perejil 7, Palma de Mallorca.

HERPES y demás humores de la sangre

asi internos como externos el extracto antiherpético de dulcamara compuesto del doctor Casasa es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.—En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución.

De venta en Palma, Farmacia de don Ignacio Forteza Aguiló, Bolsería números 1 y 3.

Para pedidos: D. J. M. Pascual, Lauria 18.—Valencia.

Venta de Pinares

El día 17 del actual se vende en pública subasta los pinares de los predios Son Berga, del término de Palma; Torá, de Calviá; Son Parot y Son Gil de María y el Monte bajo de Son Fuegos de Santa Margarita.

Para informes dirigirse: calle de Zaganada, número 28 y en casa del Procurador don Gabriel Ramis, Plaza de San Antonio, número 7.

La venta se verificará ante el Juzgado de Palma y Escribanía de don Juan Bestard.

OCASIÓN

Gran liquidación en la tienda de San Nicolás en todos los géneros existentes.

PRECIOS NUNCA VISTOS

No dejes de visitar dicho comercio.

13 y 15, San Nicolás, 13 y 15-PALMA

SE RECOMIENDA

LA

Tienda nueva de San José

DE

Ignacio Figuerola

Central, Bronda 7-Sucursal Jaime II 14

Lencería, cortinajes, yutes, tapicerías, cubrecamas, alfombras, géneros de punto pafiroleria en todas clases y géneros para vestidos de Señora.

Todo cuanto se quiera para equipos de novios.

La casa que vende á precios más baratos.

¡Ojo! ¡Ojo! Gran baratura en la Sucursal por cierre del Establecimiento

¡Ojo! ¡Ojo!

la corona terminando con la devoción y felicitación sabatina.

En la Santa Iglesia Catedral por ser tercera Dominica de advento á la mayor predicará el Canónigo señor don Matías Compañy.

En la Merced, á las once, durante la misa se practicará el ejercicio del oración de María y al anochecer se predicará una pequeña estatua de San Lucía y luego continuará la novena

sermón que dirá don José Palou.

En la Iglesia de la Concepción, festividad principal de las Hijas de María, á diez terna cantada por la Rvda Comunidad, y enseguida Misa solemne á orquesta, partitura de Diesch;

dirá el R. P. Director y predicará el Dr. don Mateo Garau, Ecnómico de Miguel. A las cinco y media se recitará el santo Rosario, la coronilla de doce estrellas, sermón que dirá don Bernardo Matas Pbro., concluyendo en el *Te-Deum* y la bendición del santísimo.

En este día, como en el de la Inmaculada, se gana indulgencia plenaria.

Visita á la Corte de María

Visita á la Virgen del Milagro en Miguel.

Cultos para mañana

Visita á la Corte de María

Concluyen en San Francisco. A las diez de la mañana, será la exposición enseguida misa y las estaciones, á las once meditación y al anochecer después de la corona, se cantará por la música la coronilla de las doce estrellas y solemne reserva.

Otras funciones

En la Merced al anochecer se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta de Santa Lucía.

En la Iglesia de la Concepción á las diez de la mañana se cantará el aniversario de costumbre en sufragio de las asociadas durante el presente año.

Jubileo de Cuarenta Horas

á la Virgen del Pilar en San Jaime.

Oficinas públicas

Aicaldía de Palma

Los padres ó algún individuo de la familia del Cabo de Infantería del Ejército de Cuba Miguel Franch Cabelas hijo de Antonio y de Catalina, se servirán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento—Negociado de Quintas, para enterarles de un asunto que les interesa.

Palma 7 Diciembre de 1893.—El Alcalde accidental, Jaime Salom y Vich.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad General Mallorquina

El día 14 de Diciembre próximo á las 11 de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañía calle de Palacio, número 22, la venta en pública licitación del edificio fábrica de harinas, su maquinaria y terrenos contiguos, sito en el caserío del Pont d'Inca, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en las mencionadas oficinas.

Palma 26 de Noviembre de 1893.—Director General, Rafael Moll.

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Emisión de 1886.

50.º Sorteo

Celebrado en este día con asistencia del Notario don Francisco de Sales Maspons y Labrés, el 50.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 3 del actual han resultado favorecidas las veinte y una

Números 64, 154, 1.174, 1.316, 1.324, 1.

EL BLANCO Y NEGRO. — SASTRERÍA Y CAMISERÍA

Gran surtido de Pañería, Lencería, artículos de punto y otros varios

San Nicolás, 22-Orfila, 2 — BLANCO Y NEGRO — San Nicolás, 22-Orfila, 2

SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPOR UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y Compañía

Para Barcelona saldrá todos los lunes á las 5 de la tarde el acreditado y veloz vapor

PUERTO MAHÓN

al mando de su esperto capitán don Jaime Benet; admitiendo carga en guis general y pasajeros en sus ventiladas, espaciosas y limpias cámaras llevando á bordo camarera para atender á las señoras en la cámara de pops.

TARIFA DE PRECIOS

	1.ª	2.ª	3.ª
Pasejo sencillo de Palma á Barcelona ó vice-versa	Pesetas 18	11	6
Id. en grupos de 5.	65	40	20
Id. á Barcelona y vuelta.	30	18	10

Despacho Don Bernardo Estela: Hasta 2 tarde, Plaza de Antonio Maura, número 23.—2 tarde en adelante, sobre el muelle, número 6.

Para BARCELONA, VALENCIA, ALICANTE, IBIZA y regreso á PALMA, saldrá de este puerto todos los lunes á las 5 de la tarde el vapor

Santa Ana.

Admitiendo carga en guis general y pasajeros.
Consignatarios: Palma, Don Bernardo Estela.—Barcelona, señores Mell y Coroninas.—Valencia, señores Menfort Hermanos.—Alicante, señores Eduardo y María.—Ibiza, don Antonio Pineda.

Hotel Bustamante (Mahón)

Precios desde 8 pesetas, mesa confortable, limpieza y buenas habitaciones.
English spoken

COLMADO LA PROVIDENCIA

En virtud de la conferencia celebrada en el Colegio Médico Farmacéutico por el reputado médico don Miguel Berge, hemos determinado fabricar panes de harina de trigo mallorquín (cuya pureza y legitimidad garantizamos) los que se expendrán en este establecimiento todos los días.

Se sirven á domicilio

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofuloides de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor breu ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

CARBURO DE CALCIO

De superior calidad y á precio muy limitado se expende en el «Centro Farmacéutico.»

ACETILENO

Patentes Bofill-Ingeniero

Los mejores aparatos, seguros, económicos ó inexplicables. Únicos con doble seguridad automática produciendo el alumbrado más barato como PETROLEO á 40 céntos. de peseta el litro y gas á 20 céntos. el metro.

Lámparas portátiles y faroles de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una semanal.

CARBURO SUPERIOR Á PESETAS 1'10 KG.

Sindicalo, 141-1.-PALMA

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

PREPARADO POR

J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditados por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo se mezcla con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

Depósitos:

En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pina, Plaza del Pino, 6.—En Séller: Farmacia de J. Torrens.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Elisis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Ponente, 31; BARCELONA

PILDORAS FERROGINOSAS

INULA HELENIUM

En esta pildora se encuentra el principio activo de la Inula y el Helenio, que son los que producen el efecto terapéutico de este medicamento. Es un excelente remedio para la curación de las enfermedades de la Inula y del Helenio.

En Palma: Centro Farmacéutico y Farmacia de las Copiñas. En Séller: Farmacia de J. Torrens.

CONFITES CARPA

REMEDIUM BENEVOLO PARA EL DOLOR DE CABEZA, MIGRAÑA Y VÓMITOS PARA CURAR LA



NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—2 PASTILAS EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

LOSETAS

de Canarias

Propias y ventajosas para Almacenes, cocheras, patios, aceras, etc.

También se han recibido filtros para filtrar aguas.

Lanjote, 29—Almacenes de Hierros de Cayetano Gomila

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfúreas, las de Arhona, Pasticcosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO.

Depositarlo en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cuartera, número 2, y en todas las farmacias.

Imprenta de Amengual y Muntaner

UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreccejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombreá la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casasnovas, peluquero, Cadena 6.

NO MAS CASPA, NI CANAS

ni enfermedades de la cabeza

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones ó imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

HORNO

Se alquila uno con todos los muebles en la calle del Socorro, número 104. P su gran local puede servir por varias industrias ó Comercio, tiene agua de fuen to y de peso, corral y buena Luz.

Informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

ALQUILER

Se alquila el primer y segundo piso de la casa zaguan, número 94, Plaza de la Constitución esquina Jovellanos. Se formarán en el zaguan, número 16, de la misma plaza.

Alquiler

Está para alquilar una espaciosa casa de recreo, situada en el Torreno, calle de la Salud. Dará razón en el número 16 de la misma calle.

Para informes, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

Plantel de Algarrobos

En Lluchmayor, calle Lavaderos hay en venta pues de metro á metro medio de algarro.

Billar pequeño

Tanto se vende como se alquila con todos sus enseres. Informarán en el del Sindicato, 184, fábrica de gasosas.

Se alquila el piso principal

sinal, derecha, de la casa número 1, de la calle de San Pedro Nolasco. En la misma casa, principal, izquierda, dá razón.

Alquiler

Los carruajes de Antonio Gil de Establimiento y el de su sobrino, se alquilan por cualquier punto de la isla.

Para informes calle de San Miguel, número 91

Nodriza

Una de 24 años de edad y leche de 6 días, desea encontrar criatura para lactar en su propia casa que la tiene en Consey.

Informarán calle de Mechuelo, número 16, en el mismo pueblo.